

Santiago, 15 de abril de 2020  
GG CA N° 057/2020

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL  
DE ENTIDADES INFORMANTES N°207 DE 2010.**

Señor  
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA  
PRESIDENTE  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
PRESENTE

**REF:** HECHO ESENCIAL.  
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

De nuestra consideración:

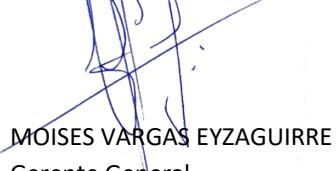
Según lo establecido en la legislación aplicable y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo los siguientes "HECHOS ESENCIALES" relativo a la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. (la "Sociedad").

En sesión extraordinaria de directorio del día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2020, a celebrarse a partir de las 11:00 horas, en la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, ubicada en La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia, Santiago; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
3. Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación.
4. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

Adicionalmente, hacemos presente a UD. que la referida Memoria con su Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se están remitiendo, con esta misma fecha, a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, y publicando en el sitio web de la Sociedad ([www.costarauco.cl](http://www.costarauco.cl) ).

Sin otro particular, les saluda atentamente,

  
MOISES VARGAS EYZAGUIRRE  
Gerente General  
c.c.: Archivo